# *El Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 y la "participación" de las mujeres*

**Ana María Carrillo**

## I

Durante el porfiriato pasaron a ser asunto de la profesión médica áreas hasta entonces ajenas a ella, ya que en este periodo se autorizó a la burocracia sanitaria a penetrar a cárceles, cuarteles, lazaretos, prostíbulos, mercados, iglesias, teatros, cementerios, fábricas y vecindades, para reglamentar y vigilar la higiene privada y pública. Es decir, se dio en esos 34 años un proceso de medicalización en todos los ámbitos de la vida.[1]

La escuela no fue la excepción: la higiene escolar en México, como tarea de la profesión médica vigilada por el Estado, tiene su origen en el Congreso Higiénico Pedagógico, realizado en 1882 a propuesta del Consejo Superior de Salubridad —entonces la máxima autoridad del país en materia de salud—. En él participaron médicos y maestros de primaria, quienes sesionaron de enero a diciembre de aquel año, con el objetivo manifiesto de poner los avances de la pedagogía y de la higiene al servicio de la salud de los escolares. El congreso fue importante, porque de él surgieron prescripciones que reglamentaban desde la construcción de las escuelas hasta el método que habría de adoptarse en la enseñanza.

## II

La participación de las mujeres en el congreso fue tema de debate de algunas de las sesiones del mismo. En la del 4 de marzo, Rafael Pérez Gallardo, Ildefonso Velasco y Carlos Olaguíbel y Arista sugirieron considerar miembros del Congreso Higiénico Pedagógico a las profesoras de instrucción primaria de la capital, e invitarlas a asistir a él. Esta propuesta despertó una acalorada discusión en el seno del congreso. Algunos profesores y la mayoría de los médicos se opusieron a la asistencia de las maestras a las discusiones acerca de la higiene escolar, lo cual era una manifestación de la disidencia que había en el seno de la sociedad de ese momento con respecto a la participación de las mujeres en la vida pública.

Uno de los principales argumentos para invitarlas era que el congreso iba a legislar para ambos sexos, y ellas conocían mejor todo lo tocante a las alumnas. Decía el maestro José María Rodríguez y Cos: "La mujer, más conocedora de ciertas labores a que se dedican [...] las niñas, podrá hacer observaciones de muchísima importancia, siendo, por lo tanto, de gran trascendencia su cooperación en esta clase de asuntos".[2]

Vicente Alcaraz le respondió de inmediato que no estaba de acuerdo, pues, en otras ocasiones (no aclaraba cuáles), reunidos los profesores habían pensado lo mismo, y los resultados habían sido negativos. A hacer efectivo un contingente de mujeres —aseguraba— se opondría poderosamente "... la manera actual de nuestro ser social".[3] Tendrían ellas, además, problemas familiares para asistir a las sesio-

nes. Sin embargo, como era partidario de la cooperación de las mujeres, sugería que éstas se reuniesen entre sí, y luego comunicaran a los hombres los resultados de sus trabajos.

Carlos Olaguíbel y Arista alegó contra este argumento: "Si es verdad que nuestras costumbres y nuestro estado social no se prestan a hacer fácil la reunión de ambos sexos, no lo es menos que ya es llegada la época de trabajar empeñosamente por destruir las preocupaciones que a ello se oponen y que sólo cuentan en su apoyo con la fuerza de una costumbre tan antigua como injustamente establecida".[4] Continuaba afirmando que el estado de civilización al que se había llegado exigía que no se dejara relegada a la mujer a los quehaceres domésticos que la humillaban y degradaban, teniendo todos el deber de trabajar por su elevación y engrandecimiento. Bastaba —concluía— un poco de buena voluntad para atraerla al seno del congreso, donde su cooperación sería valiosa para todas las cuestiones relativas a su sexo.

El médico Juan José Ramírez de Arellano lo contradijo: "... cuando menos de dudosos resultados [...] la emancipación de la mujer es una idea bellísima que seduce solamente al enunciarla; pero [...] el Congreso que se ha impuesto una importantísima tarea no debe detenerse a idealizar, si es que antes no desiste de obtener los grandes resultados que se propusiera alcanzar". Manifestaba que si bien la prensa sensata e ilustrada acogería con agrado el hecho, no faltaría "... un gacetillero audaz de esos diarios que todo lo matan con el ridículo, que sirviera a colmar de burlas al congreso, dándole una torcida interpretación al congregar también a las señoras profesoras".[5] Hasta ese momento los escritores habían aplaudido a esa reunión de médicos y maestros. ¿Para qué echarla a perder por algo que no era necesario para el logro de su programa? De concurrir al congreso, las mujeres tendrían, sin duda, dificultades de familia y obstáculos sociales. Reprobaba, pues, la propuesta.

Rafael Pérez Gallardo, dijo alegrarse de que aun quienes estaban en contra de la participación de las profesoras reconocieran la conveniencia de ésta, pero se lamentó de que se opinase sobre la asistencia o inasistencia de aquéllas *a priori*. Comentó que, en su calidad de presidente de la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento de la capital, había conferenciado con varias profesoras, y éstas habían manifestado la mejor disposición para asistir a las sesiones. Llamaba la atención del congreso acerca del hecho de que "... la mujer, lo mismo que el hombre, puede aprender y adelantar en toda clase de ciencias, y que no aceptar la cooperación que de ellas se solicita ahora, es cometer una grave falta".[6] Finalizaba diciendo que la prensa ilustrada le merecía respeto, mas nunca se había preocupado por los gacetilleros.

El médico Juan Ramírez de Arellano salió en defensa del valor de los quehaceres del hogar que, en su opinión, no degradaban a la mujer "... por el contrario, ahí [en el hogar] se enaltece y de allí irradia la indisputable influencia que ha ejercido y ejerce en el adelanto y bienestar de los pueblos [...], la mujer es el hogar, que bien pudiera considerarse como el laboratorio de donde salen los héroes, los buenos ciudadanos y las notabilidades de todo género".[7] Su propuesta era que se aceptara la cooperación de la mujer, mas no la "fusión de sexos".

Reconocía que el cerebro de la mujer era, como el del hombre, adecuado para adaptarse a todo género de estudios "... pero —agregaba— de esto a que sea necesaria su concurrencia en las asambleas y los cuerpos colegiados de los hombres, hay una distancia inmensa".[8] En su opinión, la participación de la mujer en el congreso sería perjudicial. No aceptaba que el hombre no pudiera estudiar sin el concurso de la mujer cierto género de cuestiones, porque "... sólo en



el sentimiento es donde la mujer tiene misterios que no puede penetrar el hombre, y felizmente en el congreso sólo se trata de estudiar y de quemarse la frente con el pensamiento, para resolver problemas importantísimos para la juventud que concurre a las escuelas".[9]

El doctor Ildefonso Velasco, presidente del Consejo Superior de Salubridad y del Congreso Higiénico Pedagógico, trató de centrar a los participantes, aclarando que no estaba a discusión la emancipación de la mujer sino su participación en los debates, de modo que ella pudiera llevar al congreso el contingente de su ilustración, en todas aquellas cuestiones que hacían especial referencia a su sexo.

Totalmente a favor de la comunicación y participación de la mujer en los trabajos intelectuales del hombre habló Manuel Cervantes, quien afirmó: "La humanidad no está completa [...] si no tiene el corazón y el cerebro de la mujer en concurso con el cerebro y con el corazón del hombre".[10]

Finalmente, la propuesta de que las mujeres participaran en el congreso fue reprobada por 21 votos contra 17. Cervantes tachó de injusta a la decisión de la asamblea. Dijo que las prescripciones en contra de la participación femenina sólo podían ser sostenidas por la ignorancia, ya que había cuestiones en que la mujer inquiría y sabía más que el hombre. Preguntó a sus compañeros por qué no se vacilaba en poner a la mujer al frente de la juventud y, en cambio, sí se proponía tenerla alejada del congreso, y pronosticó: "... llegará el día en que la razón y el derecho rompan, con bien de la humanidad, las preocupaciones que ahora se tienen sobre ese particular".[11]

El 11 de marzo, uno de los defensores de la participación de las mujeres en el congreso, solicitó a Alcaraz que redactara la propuesta que había hecho de que las mujeres se reunieran aparte; es decir, de un congreso de señoras profesoras. Éste dijo que ya había pensado hacerlo; nunca lo hizo.

## III

Durante el porfiriato, los médicos universitarios consideraban que su existencia dependía de la exclusión de otros saberes médicos; en realidad, lo han considerado siempre. Y es que —como dice Starr—: la medicina es "... un complejo sistema de conocimientos especializados, procedimientos técnicos y normas de conducta. [...] Pero la medicina es también, inequívocamente, un mundo de poder".[12]

Durante los 300 años de régimen colonial, los médicos universitarios pretendieron tener un control total de la atención médica, de la que se reclamaban los únicos expertos. A lo largo del siglo XIX, incluyendo la dictadura porfiriana, siguieron buscando la monopolización de las actividades sanitarias —y con el apoyo del Estado avanzaron en ese objetivo—, logrando, con frecuencia, arrancar a los enfermos de la familia para ponerlos en la esfera del servicio profesional.[13] Este traslado implicó, entre otras cosas, un cambio de las mujeres a los hombres como figuras principales en la administración de la salud y la atención de la enfermedad.[14]

Se hablaba, entonces, de prohibir a los profanos toda intromisión en la atención médica, incluyendo dentro ésta al embarazo, el parto, la lactancia y otros asuntos que hasta entonces habían correspondido al mundo de lo cotidiano y de lo femenino. Precisamente en este sentido, la negación de la participación de las profesoras era significativa, porque el Congreso Higiénico Pedagógico se refería a un asunto de higiene, que además de ser aparentemente empresa de todos, en buena medida representaba una actividad —la de la limpieza— que aunque empezaba entonces a ser vista como tarea del Estado y de los médicos, había sido siempre asunto de la mujer, de lo doméstico.

Poco a poco, a lo largo de los 34 años de dictadura, la profesionalización médica fue permeando desde las grandes estructuras institucionales, como la escuela; hasta las estructuras morales e ideológicas, por ejemplo, el derecho de la mujer a participar de lo público. Precisamente, la polémica que sostuvieron maestros y médicos era reflejo de otra más amplia que se dio en la sociedad —antes y después de 1882—, entre los que concebían a la mujer como un ser destinado a la vida privada, y quienes aseguraban que lo público era también para ella.

En el caso particular del Congreso Higiénico Pedagógico, llama la atención lo matizado del debate: en él, manifestaron sus ideas médicos y maestros que se oponían a la presencia de las mujeres en actividades consideradas masculinas; otros que estaban a favor de su participación, pero sólo en lo relativo a su sexo; algunos que defendían a las mujeres con posiciones paternalistas, y otros más que las veían como seres con iguales derechos a aquellos que tenían los hombres.

Pero mientras los maestros y médicos discutían en el Congreso Higiénico Pedagógico acerca de la

conveniencia o inconveniencia de la participación de las profesoras en actividades profesionales, éstas publicaban cuentos y artículos en *La Enseñanza Objetiva* —revista destinada al adelanto de ese sistema—, y más tarde lo hicieron en *La Enseñanza Primaria* —órgano del Colegio de Profesores Normalistas de México— y en *La Enseñanza Normal* —publicación de la Dirección General de Enseñanza Normal—. Además, demostraron su compromiso con la educación de los niños y jóvenes en escuelas diurnas y nocturnas, urbanas y rurales, fueron prefectas y directoras de escuela, escribieron textos de lectura, dictaron conferencias en la Escuela Normal, formaron parte de la Comisión de Programas y Textos en Escuelas Primarias y Normales del Consejo Superior de Educación Pública, y ocuparon cargos en la Dirección General de Enseñanza Normal. También participaron en los Congresos Nacionales de Educación.

Las maestras hablaban por sí mismas.♦

## *Notas*

[1] Carrillo, Ana María. "Reglamentarismo y vida cotidiana: la salud pública en el porfiriato", en Viesca (coordinador). *Historia general de la medicina en México. Siglo XIX*. Academia Nacional de Medicina/Facultad de Medicina, UNAM (en prensa).

[2] Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, salubridad pública, congresos y convenciones, caja 1, exp. 5, 1882, f. 7v.

[3] *Ibid.*, f. 8.

[4] *Ibid.*, f. 8-8v.

[5] *Ibid.*, f. 9.

[6] *Ibid.*, f. 9v.

[7] *Ibid.*, f. 10.

[8] *Ibid.*, f. 11.

[9] *Ibid.* f. 11.

[10] *Ibid.*, f. 11v.

[11] *Ibid.*, f. 11v.

[12] Starr, Paul. *La transformación social de la medicina en los Estados Unidos de América*. México, FCE, 1991, p. 17.

[13] Un ejemplo de ello fue el aislamiento forzoso en lazaretos u hospitales, aun en contra de su voluntad, de los enfermos de fiebre amarilla, peste, tifo, tuberculosis y otras enfermedades contagiosas. Ver Carrillo, *op. cit.*

[14] Zolla, Carlos y Ana María Carrillo. "Mujeres, saberes médicos e institucionalización", en Figueroa Perea (compilador). *La condición de la mujer en el espacio de la salud*. México, COLMEX (en prensa).

